

Programación Departamento de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial

INTRODUCCIÓN

La Orientación es un derecho del alumnado y los centros escolares deben asegurar la dimensión orientadora de la educación. En los Institutos, es el Departamento de Orientación el órgano que asume formalmente la tarea de impulsar y promover las actividades de orientación del centro y colaborar en las medidas de apoyo pedagógico que puede recibir el alumnado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 27//2022) en su artículo 1, relativo a los principios y fines de la educación, en su apartado f) establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Por otro lado, en el artículo 91.d) establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. También reconoce como elemento fundamental de la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria, la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional.

La orientación, como elemento inherente a la propia educación, contribuye al logro de una formación integral del alumnado, en la medida que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos más personalizadores de la educación.

La orientación es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido compete a todo profesorado, fundamentalmente a través de la acción tutorial. No obstante, se ha considerado necesario contar también con ciertos recursos especializados que colaboren con el profesorado apoyando su actuación en este campo, y en el caso de los Institutos de Secundaria, este apoyo se realiza desde el Departamento de Orientación. Los Departamentos de Orientación tienen encomendada la tarea de participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el Instituto para atender a la diversidad del alumnado, tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.

El presente Plan de Actividades del Departamento de Orientación, establece las pautas de actuación de forma que, en el desarrollo de sus actividades, se asegure el seguimiento de la Acción Tutorial, la Orientación académica y profesional y por último la atención a la diversidad, así como la actuación del Departamento en el centro y su relación con las familias y con los diferentes organismos e instituciones de la comunidad y del sector. Así la orientación va más allá de la figura del orientador, desarrollándose dentro del ejercicio de la función tutorial y del plan de atención a la diversidad, dentro del proyecto del IES Laurel de la Reina.

1. MARCO NORMATIVO

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) así como los nuevos Reales Decretos, Decretos y Órdenes aprobadas en Andalucía a tener en cuenta en este curso escolar son las siguientes:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- RD.217/2022, de 29 de Marzo, por la que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de ESO.
- D 102/2023, de 9 de Mayo, por la que se establece la ordenación y currículo de la etapa de ESO en Andalucía.
- Orden 30 de Mayo de 2023, por la que se desarrolla currículo de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la Atención a la Diversidad y a las diferencias individuales y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones 21 de Junio de 2023- sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística Primaria y Secundaria.

BACHILLERATO

- RD 243/2022, de 5 de Abril, por el que se establecen la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- D.103/2023, de 9 de Mayo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de Bachillerato en Andalucía.
- Orden 30 de Mayo de 2023, por las que se desarrolla el currículo de Bachillerato, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Circular de 22 de Junio de 2023, por las que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de ESO y Bachillerato.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Decreto 147/2002, de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- Decreto 167/2003, de 17 de Junio, por el que se establece la ordenación educativa a los alumnos y alumnas con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorables.
- Orden 19 de Septiembre de 2022, por la que se regula el periodo de formación

para la transición a la vida adulta y laboral.

- Orden 19 de Septiembre de 2002 por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se regula la Organización y Funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado y su desarrollo mediante la Orden de 20 de agosto de 2010.

- Instrucciones 8 de Marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

- Instrucciones 12 de Mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, participación y convivencia escolar, por la que se determina el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con AACCCII.

- Instrucciones 16 de Enero de 2017 de la Dirección General de participación y solidaridad en la Educación, sobre aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del periodo de escolaridad obligatoria del alumnado con necesidades educativas asociadas a sobredotación intelectual.

Todo este cambio normativo ha introducido cambios que afectan al desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Las novedades legislativas así como los aspectos que se deberán desarrollar nos colocan nuevamente este curso, en una situación de incertidumbre en aspectos que afectan a la planificación y a la reflexión que debe haber en nuestras actuaciones educativas así como en la interpretación y en los nuevos modos de hacer que se derivan para nuestra práctica docente. Desde este marco de referencia se elabora la planificación para el curso escolar 24-25.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El departamento está constituido por:

- Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica Aula Tea: Dña. Irene Cardenete Corpas
- Personal Técnico de Integración Social: Dña. María Isabel García Ávila
- Profesores Especialistas Pedagogía Terapéutica Apoyo a la Integración: D Manuel Ricardo Vicente Bujez (asume jefatura del Departamento de Orientación) y D David (compartida con otro centro, al IES Laurel de la Reina viene los Lunes, Martes y Viernes).
- Orientador D Ginés Gallardo Cano.

Se mantiene coordinación con los tutores y tutoras:

1º ESO A:
1º ESO B:
1º ESO C:
1º ESO D:
2º ESO A:
2º ESO B:
2º ESO C:
2º ESO D:

3°ESO A:
3°ESO B:
3°ESO C:
3°ESO D:
3°ESO E:
4°ESOA:
4°ESO B:
4°ESO C:
4°ESO D:

Reuniones de los miembros del Departamento de Orientación.-

Se celebrará una reunión periódica de los miembros del Departamento para seguir la programación de la atención a la diversidad y demás aspectos del departamento. Para este fin se ha establecido una reunión semanal marcada en el horario no lectivo.

Se han establecido por parte de jefatura de estudios, con carácter semanal **reuniones de coordinación con tutores y tutoras de la ESO.**

El contenido de las reuniones de coordinación con tutores y tutoras abordará los siguientes aspectos, y de acuerdo, en su caso, a lo que Jefatura de Estudios establezca:

- Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva en Educación Secundaria Obligatoria incluidas dentro del Plan de Acción tutorial.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos de orientación académica y profesional, de técnicas de trabajo intelectual, de mejora de la convivencia, de hábitos de vida saludables, de habilidades sociales...
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos en aspectos relacionados con el rendimiento académico, hábitos y técnicas de trabajo, relaciones con el profesorado, disciplina, relaciones interpersonales, participación, integración en el centro, actitudes hacia el estudio y/o dificultades...
- Seguimiento de la asistencia a clase del alumnado, en colaboración con Jefatura Estudios.
- Preparación de las sesiones de evaluación: información de interés sobre el grupo y alumnado, preparación de la sesión de evaluación con el alumnado, contenido y guía para el desarrollo de la sesión de evaluación, tareas administrativas...
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias: orientaciones para abordar la relación con la familia y con el alumnado, análisis de la información obtenida, acciones a emprender, en su caso, establecimiento de compromisos...
- Coordinación de los equipos docentes, a instancias de tutores-jefatura de estudios: informes previos, temas a tratar, guía y estrategias para el desarrollo de las reuniones de coordinación, resolución de conflictos...

En post-obligatoria, dado que no hay tutoría lectiva, en coordinación con jefatura de estudios, se establecerá la colaboración con tutores y tutoras de enseñanza post-obligatoria, para actividades comunes en el centro (se ofrecerán actividades para conocer al alumnado al inicio del curso, ficha personal para el alumnado de tutoría, elección de delegados/as de grupo, modelo para organizar y planificar horario de estudios y actividades del centro...) y para actividades concretas

de orientación académica y profesional que se organicen. Así como para aquellas actividades que se puedan demandar por parte de los propios tutores de estas enseñanzas. Especialmente se priorizarán las actuaciones para los cursos con carácter terminal, con información y orientación relativa a los itinerarios académicos y profesionales así como información sobre el sistema de becas y ayudas al estudio.

3. CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Los criterios que hemos seguido para la elaboración del presente Plan de Actividades han sido:

- Responder a las necesidades de orientación detectadas.
- Atender a las demandas de tutores y alumnado
- Considerar a todos los colectivos de la comunidad educativa.
- Utilizar los programas que ofertan las diferentes instituciones u organismos .
- Abrirnos y utilizar los recursos de nuestro medio.

4. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

OBJETIVOS GENERALES ANUALES

Los objetivos generales, para este curso escolar, que nos proponemos son:

Respecto al centro:

- a) Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Actividades Anual del Departamento de Orientación.
- b) Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.
- c) Dar a conocer los objetivos y funciones del Departamento de Orientación a la comunidad educativa.
- d) Asesorar a los órganos colegiados y unipersonales del centro en aquellas cuestiones que se demanden.
- e) Fomentar la cooperación con las instituciones sociales y el mundo productivo del entorno a fin de preparar a los alumnos para la vida profesional activa.
- f) Asegurar la conexión del centro con el Equipo de Orientación Educativa de la zona para recabar su intervención cuando la demanda del centro así lo requiere.
- g) Ir dotando de material diverso, el Departamento de Orientación, para el desempeño de calidad de sus funciones.

Respecto al alumnado.

- a) Facilitar la integración del alumno en su grupo de clase y en la dinámica escolar y fomentar su participación en la vida del centro.
- b) Obtener la información relevante del alumnado que influya en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Efectuar el seguimiento global de los aprendizajes del alumnado, detectando sus necesidades educativas y articulando la respuesta más adecuada.

d) Favorecer la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

e) Fomentar la adquisición de estrategias de aprendizaje en el alumnado y su aplicación en el ámbito escolar.

f) Facilitar la toma de decisiones vocacional de forma reflexiva y madura.

g) Impartir el apoyo especializado al alumnado con necesidades.

Respecto al profesorado.

a) Coordinar, apoyar y ofrecer soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que el profesorado realice con su alumnado.

b) Asesorar al profesorado en la atención a las necesidades educativas del alumnado.

c) Coordinar el proceso evaluador de su grupo de clase.

d) Coordinar la acción educativa del equipo educativo.

Respecto a la familia.

a) Promover la cooperación de las familias con el centro en todos los aspectos relacionados con la educación de sus hijos.

b) Asesorar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y de orientación de sus hijos

5.COMPETENCIAS CLAVE

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, se entiende por competencias clave de la ESO los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Aunque desde cualquier actividad educativa se puede contribuir al desarrollo de las siete competencias clave establecidas por normativa, desde la presente planificación anual se estima que los aprendizajes que se promueven incidirán de forma más especial en la adquisición de la siguientes competencias clave:

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

3. **Competencia personal, social y aprender a aprender.** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal y constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

4. **Competencia ciudadana.** Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una

ciudadanía mundial.

5. **Competencia emprendedora.** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

6. **Competencia en conciencia y expresiones culturales.** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

7. ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Respecto al centro

OBJETIVOS:

- A) Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Actividades Anual del Departamento de Orientación.
- B) Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.
- C) Dar a conocer los objetivos y funciones del Departamento de Orientación a la comunidad educativa.
- D) Asesorar a los órganos colegiados y unipersonales del centro en aquellas cuestiones que se demanden.
- E) Fomentar la cooperación con las instituciones sociales y el mundo productivo del entorno a fin de preparar a los alumnos para la vida profesional activa.
- F) Asegurar la conexión del centro con el Equipo de Orientación Educativa de la zona para recabar su Intervención cuando la demanda del centro así lo requiere.
- G) Ir dotando de material diverso, el Departamento de Orientación, para el desempeño de calidad de sus funciones.
- H) Implementar los programas educativos asumidos por el centro.

Respecto al Profesorado

OBJETIVOS:

- A) Coordinar, apoyar y ofrecer soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que el profesorado realice con su alumnado.
- B) Asesorar al profesorado en la atención a las necesidades educativas del alumnado.
- C) Coordinar el proceso evaluador de su grupo de clase
- D) Coordinar la acción educativa del equipo educativo.
- E) Asesorar a los equipos educativos sobre el consejo orientador que el alumno debe recibir al término de la etapa y en cada uno de los cursos.

Respecto a la Familia

OBJETIVOS:

- A) Promover la cooperación de las familias con el centro en todos los aspectos relacionados con la educación de sus hijos.
- B) Asesorar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y de orientación a sus hijos.

Respecto al Alumnado

OBJETIVOS:

- A) Facilitar la integración del alumno en su grupo de clase y en la dinámica escolar y fomentar su participación en la vida del centro.
- B) Obtener la información relevante del alumnado que influya en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

- C) Favorecer los procesos de madurez personal y de desarrollo de la propia identidad, para la mejora de la convivencia.
- D) Efectuar el seguimiento global de los aprendizajes del alumnado, detectando sus necesidades educativas y articulando la respuesta más adecuada.
- E) Favorecer la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- F) Fomentar la adquisición de estrategias de aprendizaje en el alumnado y su aplicación en el ámbito escolar.
- G) Facilitar la toma de decisiones vocacional de forma reflexiva y madura.

Por otra parte, los ámbitos prioritarios de intervención, interrelacionados entre sí, son los siguientes:

*** Atención a la diversidad y apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje:**

Prioritariamente dentro de este ámbito, la prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje del alumnado en general y la intervención directa e indirecta (en coordinación con los tutores y departamentos didácticos) sobre los mismos, con el fin de mejorar, en todo lo posible, dicho proceso.

*** Acción Tutorial del alumnado, y apoyo a los tutores en su labor tutorial:** a través del desarrollo del plan de acción tutorial que se presentará con este fin.

*** Orientación académica y Profesional del alumnado:** a través de la puesta en marcha del plan realizado a este fin.

8. ACCIÓN TUTORIAL

La función tutorial no se puede entender como actividad específica al margen de la función docente, sino como un elemento esencial e inherente a la misma. Todo profesor deberá contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos.

Si partimos de la idea que la finalidad de la educación es lograr el desarrollo integral de los alumnos, estamos afirmando que el proceso educativo debe pretender que cada alumno consiga el desarrollo de sí mismo no sólo culturalmente sino también atendiendo a su equilibrio y desarrollo personal y social. Esto implica un nuevo enfoque del proceso de enseñanza/aprendizaje, centrado en la idea que el alumno es sujeto activo de su aprendizaje, protagonista del mismo. Estas premisas constituyen el marco de referencia de la Acción Tutorial, ya que todo profesor debe ser orientador y tutor de su grupo de alumnos, es decir, la Acción Tutorial es un elemento inherente a la actividad docente.

Por otra parte, el Plan de Acción Tutorial constituye el marco en el que especificamos el conjunto criterios y procedimientos para las intervenciones a desarrollar con nuestro alumnado, familias y los diferentes equipos educativos de los grupos de clase.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA PARA 1º ESO
--

BLOQUE DE CONTENIDO I: RECEPCIÓN DE ALUMNOS/AS.

OBJETIVOS:

- Favorecer la integración de los alumnos/as en el centro y en el nuevo grupo.

- Conocer las características físicas y las dependencias del instituto.
- Crear un clima de conocimiento, aceptación y responsabilidad en el grupo.
- Ofrecer conocimientos básicos para organización y planificación del inicio de curso.

ACTIVIDADES:

- Presentación del tutor/a.
- Presentación del alumnado.
- Mostrar las aulas y dependencias del centro.
- Dar a conocer las características generales del curso y la etapa (equipo educativo, horario, breve explicación de la ESO, criterios generales de evaluación y promoción...).

BLOQUE DE CONTENIDO II: FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO CENTRO. NORMAS QUE LO REGULAN. ELABORACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO. USO ADECUADO DEL MÓVIL.

OBJETIVOS:

- Explicar normas básicas de funcionamiento y de convivencia del centro (funcionamiento asistencia, comportamiento en los cambios de clase, justificación de faltas...).
- Mejorar la convivencia del grupo mediante consenso de normas establecidas por el grupo. • Concienciar al alumnado de sus derechos y deberes.
- Aprender a escuchar y participar en el grupo.
- Crear un clima agradable de trabajo en clase.
- Profundizar en la participación del alumnado en la gestión de su aula.
- Concienciar sobre la utilización adecuada del móvil en el centro.

ACTIVIDADES:

- Lectura y puesta en común sobre las normas del centro.
- Análisis de derechos y deberes concretos.
- Elaboramos nuestras normas de convivencia.
- Recogemos en acta de asamblea las normas.
- Decoramos nuestra clase con ellas.

- Uso adecuado del móvil en el centro.

BLOQUE DE CONTENIDO III: FUNCIONES Y PERFIL DEL DELEGADO/A. **TODAS TODOS SOMOS RESPONSABLES.**

OBJETIVOS:

- Valorar la importancia de la elección de delegado/a para el adecuado funcionamiento del grupo durante el curso.
- Consensuar el perfil del representante del grupo.
- Dar otras responsabilidades a los demás miembros integrantes del grupo
- Habituar a los alumnos/as a que se organicen para tomar decisiones.
- Favorecer la participación democrática responsable.

ACTIVIDADES:

- Funciones del delegado/a.
- Perfil del delegado/a que queremos.
- Juegos de conocimiento del grupo.
- Elección del delegado/a.
- Elegir alumnado responsable para otros cargos y funciones en la clase, compartir responsabilidades.

BLOQUE DE CONTENIDO IV: PLANIFICACIÓN Y AMBIENTE DE ESTUDIO. **OBJETIVOS:**

- Proporcionar las herramientas básicas para organizar el estudio.
- Comprender cómo nos organizamos el estudio y si es o no correcta la forma de hacerlo.
- Valorar la necesidad de asignar un tiempo al estudio
- Motivar al alumno en la planificación del tiempo de estudio.
- Conocer y apreciar la incidencia que tienen las condiciones ambientales para optimizarlo.

ACTIVIDADES:

- Cómo estudio.
- Ventajas de planificar el estudio.
- Características de la planificación eficaz.
- Condiciones más idóneas del lugar donde estudio.
- Elaboro mi horario de estudio.

BLOQUE DE CONTENIDO V: AUTOEVALUACIÓN.

OBJETIVO:

- Reflexionar sobre la marcha académica y convivencia del grupo y de uno mismo, para adoptar medidas y compromisos futuros.

ACTIVIDADES:

- Balance del trimestre.

**BLOQUE DE CONTENIDO VI: TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL.
MOTIVACIÓN PARA EL ESTUDIO Y EL APRENDIZAJE.**

OBJETIVOS:

- Promover el uso por parte del alumnado de instrumentos generales de estudio.
- Fomentar la utilización correcta del lenguaje y la lectura comprensiva desde las materias.
- Establecer pautas de acción docente que promuevan la motivación del alumnado.
- Implicar a las familias en el fomento de un hábito de estudio en sus hijos e hijas.

ACTIVIDADES:

- Orden para estudiar.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Motivación para el estudio
- Técnicas para el desarrollo del lenguaje oral y escrito.
- Comprensión de palabras o frases según el contexto. Comprensión lectora.

BLOQUE DE CONTENIDO VII: MEJORA DE LA CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS.

OBJETIVOS:

- Comprender y plantear problemas.
- Elaborar estrategias de solución adecuadas.
- Responder de acuerdo con la exigencia planteada por el problema.

ACTIVIDAD:

- Casos prácticos.

BLOQUE DE CONTENIDO VIII: ACOSO Y CIBERACOSO

OBJETIVOS:

- Comprender, prevenir y actuar ante posibles situaciones de acoso y ciberacoso.
- Elaborar estrategias de solución adecuadas.

BLOQUE DE CONTENIDO IX: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVO:

- Reflexionar sobre el curso siguiente y saber elegir las optativas más adecuadas.

ACTIVIDADES:

- El curso siguiente. 2ºESO.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA 2º ESO

BLOQUE DE CONTENIDO I: RECEPCIÓN DE ALUMNOS/AS.

OBJETIVOS:

- Favorecer la integración del alumnado en el centro y en el nuevo grupo.
- Conocer y asumir las normas básicas de funcionamiento y convivencia del centro.
- Recordar el funcionamiento del centro y las normas que lo regulan.

ACTIVIDADES:

- Presentación del tutor/a.
- Presentación de los alumnos/as.
- Dar a conocer las características generales del curso (equipo educativo, horario, criterios...). •
Explicar normas básicas de funcionamiento y convivencia (asistencia, comportamiento en los cambios de clase, recreo. . .).

BLOQUE DE CONTENIDO II: FUNCIONES Y PERFIL DEL DELEGADO/A.
TODOS TODOS SOMOS RESPONSABLES.

OBJETIVOS:

- Valorar la importancia de la elección de delegado/a para el adecuado funcionamiento del grupo durante el curso.
- Consensuar el perfil del representante del grupo.
- Dar otras responsabilidades a los demás miembros integrantes del grupo.
- Habituar a los alumnos/as a que se organicen para tomar decisiones.
- Favorecer la participación democrática responsable.

ACTIVIDADES:

- Funciones del delegado/a.
- Perfil del delegado/a que queremos...

- Juegos de conocimiento del grupo.
- Elección del delegado/a.
- Elegir alumnado responsable para otros cargos y funciones en la clase, compartir responsabilidades.

BLOQUE DE CONTENIDO III: NUESTRAS NORMAS DE CONVIVENCIA. USO ADECUADO DEL MÓVIL.

OBJETIVOS:

- Mejorar la convivencia del grupo mediante el consenso de normas establecidas por el grupo.
- Recordar y asumir los derechos y deberes del alumnado.
- Crear un clima de trabajo agradable en clase.
- Concienciar sobre la utilización adecuada del móvil en el centro.

ACTIVIDADES:

- Elaboramos nuestras normas.
- Decoramos nuestra clase.
- Uso adecuado del móvil en el centro.

BLOQUE DE CONTENIDO IV: ANÁLISIS DE HECHOS CONFLICTIVOS.

OBJETIVOS:

- Ayudar a los alumnos/as a darse cuenta de las dificultades de la comunicación.
- Tomar conciencia de los problemas y de las posiciones ante un problema, sintiéndonos todos parte en mayor o menor medida de la existencia de situaciones conflictivas.
- Conocer el proceso más correcto a seguir para realizar cualquier elección ante una situación problemática.
- Desarrollar la capacidad de análisis ante los conflictos que pueden surgir en el aula.

ACTIVIDADES:

- Historia de un reportero (el rumor).
- La balsa salvavidas. Tranvía mortal. (toma de decisiones).
- U otros: El ocaso de Alba. El consultorio del experto.

BLOQUE V: DESARROLLO PERSONAL.

OBJETIVOS:

- Desarrollar una imagen personal apropiada, que corresponda con una percepción real.
- Aprender a comunicarse para relacionarse adecuadamente y poder afrontar situaciones sociales. La asertividad. Empatía.
- Desarrollar la capacidad de afrontar problemas y tomar decisiones.

ACTIVIDADES:

- Ejercicios de mejora de la autoestima.
- Las habilidades sociales básicas.
- La presión del grupo.
- La asertividad. Cómo trabajarla.

BLOQUE DE CONTENIDO VI: PLANIFICACIÓN Y AMBIENTE DE ESTUDIO. TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

OBJETIVOS:

- Comprender cómo nos organizamos el estudio y si es o no correcta la forma de hacerlo.
- Valorar la necesidad de asignar un tiempo al estudio.
- Motivar al alumno en la planificación del tiempo de estudio.
- Exponer y concienciar sobre algunas estrategias de organización del trabajo.
- Mejorar el método de estudio personal.
- Ayudar a identificar dificultades personales que impiden mejorar el proceso de aprendizaje.

ACTIVIDADES:

- ¿Cómo puedes hacer más fácil el estudio?
- Ventajas de planificar el estudio.
- Condiciones más idóneas del lugar donde estudio.
- Elaboro mi horario de estudio.
- Orden para estudiar. El método de estudio 2LSER.
- ¿Cómo organizas tus trabajos? La agenda escolar.
- ¿Cómo puedes autoevaluarte? Plan de acción personal.

BLOQUE DE CONTENIDO VII: LA AUTOEVALUACIÓN.

OBJETIVO:

- Reflexionar sobre la marcha académica y convivencia del grupo y de uno mismo para adoptar medidas y compromisos futuros.

ACTIVIDADES:

- Balance del trimestre. Retomamos el trimestre.

BLOQUE DE CONTENIDO VIII: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVO:

- Reflexionar sobre el curso siguiente y saber elegir las optativas más adecuadas.
- Orientación Académica y Profesional Coeducativa.

ACTIVIDADES:

- El curso siguiente. 3ESO. Otras opciones educativas.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA 3º DE

ESO BLOQUE DE CONTENIDO I: RECEPCIÓN DE ALUMNOS/AS.

OBJETIVOS:

- Favorecer la integración de los alumnos/as en el centro y en el nuevo grupo.
- Conocer y asumir las normas básicas de funcionamiento y convivencia del centro.

ACTIVIDADES:

- Presentación del tutor y presentación de los alumnos/as.
- Conocemos las características generales del grupo (equipo educativo, horario, criterios de evaluación y promoción).
- Recordamos las normas básicas de funcionamiento y convivencia del centro (asistencia, comportamiento en los cambios de clase, recreos).

BLOQUE DE CONTENIDO II: NORMAS DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS:

- Mejorar la convivencia del grupo mediante el consenso de normas establecidas por el grupo.
- Recordar y asumir los derechos y deberes del alumnado.
- Crear un clima de trabajo agradable en clase.
- Concienciar sobre la utilización adecuada del móvil en el centro.

ACTIVIDADES:

- Elaboramos nuestras normas.
- Decoramos nuestra clase.
- Uso adecuado del móvil en el centro.

BLOQUE DE CONTENIDO III: FUNCIONES Y PERFIL DEL DELEGADO/A. **TODAS TODOS SOMOS RESPONSABLES.**

OBJETIVOS:

- Valorar la importancia de la elección de delegado/a para el adecuado funcionamiento del grupo durante el curso.
- Consensuar el perfil del representante del grupo.
- Dar otras responsabilidades a los demás miembros integrantes del grupo
- Favorecer la participación democrática responsable.

ACTIVIDADES:

- Funciones del delegado/a.
- Perfil del delegado/a que queremos.
- Juegos de conocimiento del grupo.
- Elección del delegado/a.
- Elegir alumnado responsable para otros cargos y funciones en la clase, compartir responsabilidades.
- Juegos de conocimiento del grupo y de autoconocimiento.
- Elección de delegado/a.

BLOQUE DE CONTENIDO IV: ¿SE LLEVA ESTUDIAR? REFLEXIÓN

OBJETIVOS:

- Reflexionar personalmente sobre mis características como estudiante.
- Mejorar las estrategias de retención de la información.

ACTIVIDADES:

- Perfil de hábitos y técnicas de estudio.
 - En función de los resultados obtenidos introducir cambios sobre cómo estudiar. •
- Recordar el método 2LSER.

BLOQUE V: DESARROLLO PERSONAL.

OBJETIVO:

- Desarrollar una imagen personal apropiada, que corresponda con una percepción real •
- Aprender a comunicarse para relacionarse y poder afrontar situaciones sociales.
- Desarrollar la capacidad de afrontar problemas y toma de decisiones.

ACTIVIDADES:

- Las habilidades sociales básicas.
- La presión del grupo.

BLOQUE DE CONTENIDO VI: LA AUTOESTIMA.

OBJETIVO:

- Comprender y valorar que el aceptarse uno como persona es un paso necesario para ser capaz de afrontar cualquier reto que se le presente a uno en la vida.

ACTIVIDAD:

- La autoestima. Cuento de Tubercio quiere ser importante.
- Conocerse para elegir bien. Así soy yo (mis valores, aptitudes, actitud...).

BLOQUE DE CONTENIDO VII: ORIENTACIÓN PROFESIONAL COEDUCATIVA.

OBJETIVOS:

- Investigar el valor del trabajo doméstico (coeducación).
- Descubrir cómo una de las finalidades del trabajo doméstico es preparar para el trabajo remunerado.
- Conocer las opciones educativas del próximo curso y elegir las más adecuadas a mi perfil de estudiante y personal.

ACTIVIDADES:

- Qué opinas de... 24 horas a su servicio.

- Barrer, planchar y cocinar a debate.
- El próximo curso.4ºESO. Otras opciones educativas.

BLOQUE DE CONTENIDO VIII: LA AUTOEVALUACIÓN.

OBJETIVO:

- Reflexionar sobre la marcha académica y convivencial del grupo y de uno mismo, para adoptar medidas y compromisos futuros.

ACTIVIDADES:

- Balance del trimestre. Retomamos el trimestre.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA 4º DE ESO BLOQUE DE CONTENIDO I: RECEPCIÓN DE ALUMNOS/AS.

OBJETIVOS:

- Favorecer la integración de los alumnos/as en el centro y en el nuevo grupo.

ACTIVIDADES:

- Presentación del tutor y presentación de los alumnos/as.
- Conocemos las características generales del grupo (equipo educativo, horario, criterios de evaluación y promoción).
- Recordamos las normas básicas de funcionamiento y convivencia del centro (asistencia, comportamiento en los cambios de clase, recreos).

BLOQUE DE CONTENIDO II: FUNCIONES Y PERFIL DEL DELEGADO/A. TODOS TODOS SOMOS RESPONSABLES.

OBJETIVOS:

- Valorar la importancia de la elección de delegado/a para el adecuado funcionamiento.
- Consensuar el perfil del representante del grupo.
- Dar otras responsabilidades a los demás miembros integrantes del grupo
- Habituarse a los alumnos/as a que se organicen para tomar decisiones.
- Favorecer la participación democrática responsable.

ACTIVIDADES:

- Funciones del delegado/a.
- Perfil del delegado/a que queremos.

- Juegos de conocimiento del grupo.
- Elección del delegado/a.
- Elegir alumnado responsable para otras funciones en la clase, compartir responsabilidades.

BLOQUE DE CONTENIDO III: PLANIFICACIÓN Y AMBIENTE DE ESTUDIO.

OBJETIVOS:

- Valorar la necesidad de asignar un tiempo al estudio.
- Motivar al alumno en la planificación del tiempo de estudio.

ACTIVIDADES:

- Cómo estudio.
- Ventajas de planificar el estudio.
- Elaboro mi horario de estudio.

BLOQUE DE CONTENIDO IV: NUESTRAS NORMAS DE CONVIVENCIA. USO ADECUADO DEL MÓVIL EN EL CENTRO:

OBJETIVOS:

- Descubrir el valor de la convivencia y el respeto dentro de la diversidad y el pluralismo. • Mejorar la convivencia en distintos sectores relacionales.
- Elaborar nuestras normas de convivencia.
- Concienciar sobre la utilización adecuada del móvil en el centro.

ACTIVIDADES:

- Elaboramos nuestras normas de convivencia.
- Uso adecuado del móvil en el centro. Uso o abuso. Uso pedagógico.

BLOQUE DE CONTENIDO V: CONOCIMIENTO Y REFLEXIÓN SOBRE UNO MISMO.

OBJETIVOS:

- Reflexionar sobre uno mismo.
- Tomar conciencia de la influencia que ejercen en las decisiones los demás.
- Valorar las opiniones de los demás sobre el propio comportamiento y la valoración personal.

- Identificar y clarificar los propios valores.
- Determinar si se prefiere trabajar con cosas, personas o ideas.
- Valorar si se prefiere trabajar fuera o dentro de casa.
- Evaluar el grado de reconocimiento y autoestima que buscan en el trabajo.
- Aprender y asimilar el modelo de toma de decisiones de tres fases: 1ª identificar opciones y tus criterios, 2ª priorizar y comparar las alternativas de acción, 3ª tomar decisiones acertadas.

ACTIVIDADES:

- Explicar el objetivo de la orientación académica-profesional y el del trabajo a realizar.
- Cómo me veo y cómo me ven los demás.
- Mis valores y aptitudes personales.
- Mi rendimiento escolar.
- Mis intereses profesionales.
- Aprender a tomar decisiones acertadas. Aplicación.

BLOQUE DE CONTENIDO VI: CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DEL MUNDO LABORAL.

OBJETIVOS:

- Conocer la estructura del sistema educativo.
- Comprender las alternativas posibles según la realidad personal.
- Ayudar al alumnado a conocer mejor la organización del mundo laboral.

ACTIVIDADES:

- Se realizarán charlas grupales y entrevistas personales por parte de la orientadora/tutores sobre alternativas tanto académicas como profesionales al terminar 4º de la ESO.
- Entrega de materiales-guía de orientación académica-profesional. Se primará formato digital.

BLOQUE DE CONTENIDO VII: AUTOEVALUACIÓN.

OBJETIVO:

- Reflexionar sobre la marcha académica y convivencial del grupo y de uno mismo, para adoptar medidas y compromisos futuros.

ACTIVIDADES

- Balance del trimestre. Retomamos el trimestre.

METODOLOGÍA

Para cada actividad, el departamento de orientación ofrece orientaciones metodológicas. No obstante, cada profesor tutor piensa, diseña y selecciona su propia forma de utilización, teniendo en cuenta su experiencia personal y las características del grupo. Normalmente las actividades se plantean en fases:

1. Motivación al grupo.
2. Reflexión personal sobre el tema.
3. Trabajo en pequeño grupo.
4. Compartir en gran grupo. Conclusiones personales.
- 5.

Se hace hincapié en las técnicas de grupo (lluvia de ideas, Role-playing, método del caso,...) para conseguir una mayor motivación y las actividades sean participativas aprendiendo a relacionarse con los otros.

EVALUACIÓN

Se evalúa la marcha de las tutorías de forma continua. La orientadora mantiene contacto permanentemente con los tutores/as para poder afrontar dificultades así como el parecer y sentir del grupo.

Al final de curso cada tutor/a elabora una memoria de tutoría que servirá como punto de partida para el quehacer del curso siguiente, según las sugerencias de todos y el aprendizaje de la propia práctica. El alumnado evalúa las actividades organizadas y las que les interesa elegir para el próximo curso. Las actividades de tutoría parten de los intereses del alumnado, para lo que se pide su participación en la elección de temas de su interés.

BLOQUE DE EDUCACIÓN EN VALORES (común en todos los cursos de la ESO)
(Los contenidos de este bloque serán desarrollados transversalmente, a través de algunas sesiones de tutoría y colaboración con los programas del centro).

Educación para la Salud. Educación Afectivo-Sexual.

OBJETIVOS

- Generar actitudes de aprecio por la salud personal y colectiva.
- Comprender los riesgos a los que se expone nuestra salud.
- Comprender mejor los cambios físicos, sexuales y afectivos de la pubertad.
- Comprender mejor los usos y precauciones de las nuevas tecnologías.

Educación en Valores. Participación Social y Comunitaria.

OBJETIVOS

- Conocer los acontecimientos que celebran aspectos relacionados con los valores sociales más aceptados, así como saber las fechas de su conmemoración.
 - Apreciar los valores democráticos de libertad, solidaridad, respeto y justicia.
 - Generar conductas de respeto entre el alumnado y aprecio por los derechos de los demás. •
 - Apreciar y cuidar el medio ambiente y el contexto que rodea al alumnado.
 - Generar interés e implicación por el contexto social y cultural en el que nos encontramos. •
- Favorecer la colaboración y el apoyo entre los diferentes sectores de la comunidad educativa como requisito para una correcta convivencia entre todos y todas.
- Educación para la Igualdad por razones de género y origen cultural.***

OBJETIVOS

- Conocer los acontecimientos que celebran aspectos relacionados con los valores sociales más aceptados, así como saber las fechas de su conmemoración.
- Respetar las diferencias por razones de origen cultural y buscar puntos comunes.
- Trabajar el pensamiento crítico y causal, intentando que los alumnos/as sean capaces por si mismos/as de ir desmotando los prejuicios y los estereotipos sociales.
- Sensibilizar a favor de la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

Educación para la Paz y Convivencia.

OBJETIVOS:

- Conocer y valorar la importancia que tiene la Constitución para la vida cotidiana.
- Sensibilizar al alumnado sobre las principales preocupaciones sociales, tales como los derechos humanos o las desigualdades sociales.
- Concretar en pequeñas acciones del día a día cómo colaborar desde nuestra realidad para construir un mundo mejor.
- Ayudar al alumnado a crear un hábito de relación positiva y sincera en la que prime las actitudes de aceptación y tolerancia hacia los demás.
- Reflexionar ante los conflictos que surgen en el centro así como prevenir y, en su caso, intervenir sobre la violencia escolar mediante la potenciación del aprendizaje de herramientas como la mediación escolar.

Planificación de tutoría lectiva Primer trimestre

Semana	1º ESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO
Septiembre 23-27	Actividades de conocimiento inicial del alumnado. Dinámicas grupales de			

Septiembre 23-27	conocimiento y cohesión grupal Ficha personal de tutoría.			
Octubre 30-4				
Octubre 7-11	Elección de delegados/as de grupo. Día de la salud Mental. Normas de clase. Consecuencias de no cumplirlas. Uso adecuado del móvil Derechos y deberes del alumnado. Gymkana de normas			
Octubre 14-18				
Octubre 21-25	Taller de hábitos saludables. Primeros auxilios. Enfermera de referencia			
Noviembre 28-1	Planificación y organización del estudio. Uso de la agenda escolar.			
Noviembre 4-8	Contra la violencia de género	Contra la violencia de género	Contra la violencia de género	
Noviembre 11-15	Contra la Violencia de Género	Contra la Violencia de Género	Contra la Violencia de Género	Contra la Violencia de Género
Noviembre 18-22	Contra la Violencia de Género. Plan director. Bandas juveniles y acoso.			
Noviembre 25-29	Día de la Discapacidad.			
Diciembre 2-7	Control de agenda y preparación de exámenes.			
Diciembre 9-13	Preparación de las sesiones de evaluación con el alumnado			
Diciembre 16-20	Análisis de los resultados del trimestre.			

Planificación de tutoría lectiva. Segundo Trimestre

Semana	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO
Enero 8-16	Retomamos el trimestre. Plan personal de mejora. Compromisos de mejora			Igual +Método 2LSER
Enero 20-24	TTI: atención, comprensión, síntesis...			OAYP Cuestionario de intereses profesionales
Enero 27-31	T.T.I Método 2LSER Sintetizar, resumir, esquematizar, presentar escritos con recursos on-line			OAYP: Autoconocimiento. Valores Orientación-historia

		de cine
Febrero 3-7	Resolver conflictos. Paz y no violencia. Actividades incluidas en el Proyecto Escuela Espacio de Paz.	

Febrero 10-14	Resolver conflictos. Día internacional contra el cáncer infantil			
Febrero 17-21	T.T.I Debate y Exposiciones Orales.	UNPLUGGED sesión 1-2 Qué es/dentro o fuera del grupo	UNPLUGGED sesión 5-6 Tabaco/con voz propia	OAYP
Febrero 24-28	T.T.I Debate y Exposiciones Orales	UNPLUGGED sesión 5-6 Tabaco/con voz propia	UNPLUGGED sesión 7-8 HHSS: Afirmarse ante la presión de grupo / A escena	OAYP: estudios posteriores FP/Bachiller
Marzo 3-7	Día de la mujer (Actividades incluidas en el Plan de Coeducación)			OAYP: Tomar Decisiones
Marzo 10-14	Día de la mujer (Actividades Incluidas en el Plan de Coeducación)			
Marzo 17-10 abril	Nos organizamos el trabajo para nuestros exámenes Preparación evaluación Análisis de los resultados del trimestre.	Nos organizamos el trabajo para nuestros exámenes Preparación evaluación Análisis de los resultados del trimestre.	O Ay Profesional. Preparación evaluación Análisis de los resultados del trimestre.	O Ay Profesional. Preparación evaluación Análisis de los resultados del trimestre.

Planificación de tutoría lectiva. Tercer Trimestre

Semana	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO
Abril 21-25	Retomamos el trimestre. Compromisos de mejora.			
Abril 28-2 mayo	Cine Forum	Cine Forum:	OAYP: Valores/actitudes/historia escolar. El curso que viene	Cine Forum: profesiones, el trabajo, estudios.. Proyecciones trabajo del alumnado
Mayo 5-9	CINE FORUM: Cobardes u otra	UNPLUGGED Estrategias para afrontar dificultades	OAYP: Toma de decisiones. Resolver problemas y tomar	OAYP Mundo laboral Búsqueda de empleo

			decisiones (Unplugged sesión 11/12)	
Mayo 5-9	CINE Forum: Cobardes u otra	Orientación Académica y profesional. Profesiograma.	Cine Forum Valores	OAYP Mundo laboral: Curriculum Vitae
Mayo 12-16	OAYP Profesional: Árbol de profesiones: profesiones de sus familias o cercanas	El curso que viene T. Decisiones Resolver problemas y tomar decisiones (Unplugged)	Cine Forum Valores	OAYP: Mundo laboral: entrevista profesional
Mayo 19-23	Día del Medio Ambiente	Día del Medio Ambiente	Día del Medio Ambiente	Día del Medio Ambiente
Mayo 26-30	Recta final: el curso siguiente. Toma de decisiones, me elijo...			
Junio 2-6	Evaluación final tutoría.			
Junio 9-13	Ocio y tiempo libre Recursos comunitarios/Planificación recuperaciones			

Las actividades están sujetas a cambios y modificaciones en función del desarrollo del curso y las necesidades de los grupos.

En 4º ESO a lo largo del curso se organizarán distintas actividades de orientación académica y profesional como visita a los ciclos formativos de nuestro IES y/o centros de interés de la zona u otros de interés por el alumnado.

Planificación de la comunicación con las familias del alumnado.-

Habrà una **reunión grupal**, obligatoria, en la segunda quincena del mes de octubre para informar de aspectos básicos: características del grupo, equipo educativo, horarios de entrevistas y del departamento de orientación, normas de convivencia, asistencia, agenda y cuantos aspectos se consideren importantes. Se podrán celebrar cuantas otras reuniones se considere necesario. Cada tutor o tutora irá entrevistándose de manera **individual** con las familias del alumnado en el tiempo previsto de atención a las familias. El objetivo es el intercambio de información sobre el alumnado y la marcha del proceso educativo. Será importante hacerlo al inicio del curso con las familias para recabar información de interés.

Tras las sesiones de evaluación, se celebrarán entrevistas con padres y madres del alumnado para informar sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos. Y en cualquier momento cuando sea requerida por el tutor o tutora y/o por la familia.

Otros procedimientos de comunicación: El tutor comunicará a las familias, periódicamente, por PASEN o por llamada telefónica si fuese necesario, las faltas de asistencia u otras incidencias que repercutan en el desarrollo académico de sus hijos/as. A través del uso de la agenda escolar/IPASEN habrá una comunicación fluida en cualquier momento.

Coordinación con los miembros del equipo educativo.

El tutor/a se reunirá de manera individual y/o colectiva con los profesores que forman el equipo educativo cuando éstos, un grupo significativo del curso o él mismo lo estime oportuno, tantas veces como sea necesario.

El tutor/a organizará y presidirá cada una de las sesiones de evaluación, levantando acta de las mismas. Contará con el asesoramiento de la Jefatura de Estudios y el Departamento de orientación.

En estas reuniones se podrá contar con el asesoramiento de la orientadora. Jefatura de estudios priorizará la asistencia a las mismas.

En las reuniones del equipo educativo se tratarán temas relacionados con la evolución del rendimiento académico, propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y del alumnado, mejora de la convivencia, coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, desarrollo y evaluación de los programas de Atención a la diversidad.

El tutor/a informará al resto de miembros sobre las características del grupo, antecedentes académicos del alumnado y en su caso, de aquellos con necesidades educativas específicas y/o dificultades de aprendizaje.

Para el correcto funcionamiento de las sesiones de evaluación el tutor/a dispondrá de todas las notas con al menos 24 horas de antelación, se expondrá en las sesiones de evaluación el rendimiento de cada alumno/a y demás aspectos del proceso de aprendizaje, se darán datos globalizados del rendimiento por materias, asistencia a clase y de los problemas de disciplina ocurridos, se estudiarán los casos de absentismo escolar, si los hubiere, por si pudieran dar lugar a baja, pérdida de la escolaridad o reserva de plaza para el curso siguiente.

TUTORÍA DE ORIENTACIÓN EN EL GRUPO DE DIVERSIFICACIÓN

Objetivos:

Teniendo como referencia las características del alumnado los objetivos van encaminados a ofrecer una programación de la tutoría específica que contribuya y permita:

- A. Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y reforzar aspectos complementarios, como procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual.
- B. Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- C. Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro, formando una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades (AUTOCONCEPTO).
- D. Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- E. Realizar un seguimiento del proceso de evaluación del alumnado que cursa el programa.
- F. Contribuir desde la tutoría específica a que el alumnado consiga el Título de Graduado en Educación Secundaria.
- G. Enseñar estrategias de estudio para favorecer sus aprendizajes y un método de estudio.

H. Dar información académica y profesional adecuada y ayudarles en la toma de decisiones.

En 3º y 4º DIVERSIFICACIÓN se programan actividades acordes a las características propias de este alumnado, entre ellas, actividades que favorezcan la autoestima y confianza en sus posibilidades; analizar con el alumnado sus hábitos y técnicas de trabajo planificando en función de los resultados actuaciones para usar técnicas de trabajo, adquisición y/o desarrollo de estrategias de aprendizaje (atención, análisis y síntesis de información, memorización, resolución de problemas, comprensión y expresión, razonamiento).

Los contenidos y actividades se adaptarán a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso, de forma general programamos:

Actividades

Primer trimestre	Actividades
------------------	-------------

Dinámicas grupales de conocimiento y cohesión grupal (Orden en la fila; Iniciales de cualidades; Mi nombre es ...)

Características del Programa de diversificación curricular. Mi compromiso de trabajo (asistencia y puntualidad, trabajo diario en clase y casa, actitud). Evaluación inicial: describe a alguien importante para ti. Autoestima. Dilemas morales. Mi velocidad y comprensión lectora, punto de partida para mejorar.

Mi lugar de estudio (Esta es mi habitación. Así lo hago yo: método de trabajo. En qué debo mejorar. Objetivos para el curso.

Aplicar el método 2LSER para estudiar una unidad didáctica de algún ámbito. Mejoro mi concentración/atención y memoria.

Comprensión y expresión oral/escrita a través de temáticas de interés para el alumnado.

Habilidades sociales. Autoconocimiento. Relaciones afectivo sexuales(relaciones de enamoramiento).

Actividades para favorecer el razonamiento y estrategias de resolución de problemas. Valoración de la tutoría.

Segundo Trimestre

Actividades

Retomamos el trimestre. Establecimiento de compromisos.

Comprensión/expresión oral y escrita a través de materiales/ temas de interés para el alumnado. (Definiciones y vocabulario: a través de juegos tipo pasapalabra; opinar, noticias, debatir, argumentar a través de la preparación de un debate en clase).

Efeméride : Día de la Paz y No violencia “La historia de Sadako”

Autoestima y educación emocional (IKONICUS-juego para trabajar emociones y sentimientos). Habilidades relacionadas con sentimientos, emociones y de solución de problemas interpersonales.

Identificar problemas y buscar soluciones; anticipar consecuencias; elegir y probar la solución. Orientación profesional: “Mis intereses”/”Mi yo del futuro”

Evaluación del Trimestre.

Tercer trimestre	Actividades
	Retomamos el trimestre. Establecimiento de compromisos. Comprensión/ expresión oral y escrita a través de materiales y temas de interés. Actividades para desarrollo del razonamiento y la resolución de problemas. Autoestima y Educación Emocional (IKONICUS o similar). Educación afectivo-sexual. Orientación Académica y Profesional: Análisis de las expectativas escolares y profesionales. Orientación académica y profesional. Conozco la oferta educativa del entorno cercano. Ciclos Formativos grado medio y superior. Exploración de intereses, acercamiento al mundo de las profesiones. Mis cualidades, sueño con mi futuro, soy bueno en... Recursos del programa mywaypass, el barrio, entorno cercano. Valoración del trabajo realizado. Toma de decisiones. Mis intereses y motivaciones; qué estoy dispuesto a hacer; buscamos la información adecuada. Valoración del trabajo realizado.

La **metodología** a seguir será variada. Se intentará empezar siempre con una introducción que incite a la reflexión personal para pasar al intercambio de opiniones en grupo. Será participativa y activa. Se practicará la expresión oral y escrita. Se fomentará la escucha al otro y el respeto mutuo en el intercambio de ideas, sentimientos, opiniones. Uso de algún cuestionario, fichas propias de tutoría y nuevas tecnologías, sobre todo en la educación en valores, en la que utilizaremos recursos audiovisuales. Se conectará con actividades prácticas y salidas al entorno cercano.

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para el programa de diversificación curricular son las siguientes:

A. Se propiciará que el alumnado adquiera los Objetivos de la etapa y el grado suficiente de desarrollo de las competencias clave detalladas en el Perfil de salida de una forma activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.

B. Se buscará la máxima colaboración y participación de la comunidad educativa en el desarrollo de estos programas, trabajando las competencias específicas de los ámbitos de manera integrada, teniendo como referentes los principios pedagógicos de la etapa, con especial atención al tiempo de lectura planificada diaria.

C. Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

D. Se podrán establecer situaciones de aprendizaje entre los distintos ámbitos, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

E. Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

METODOLOGÍA TUTORÍA ESPECÍFICA

La intervención educativa en esta hora tutorial estará guiada siempre por una metodología activa, mediante actividades creativas y lúdicas, presentándose de la forma más atractiva e interesante posible para los/as alumnos/as. La metodología de la tutoría específica se regirá por los siguientes criterios:

A. Partir de lo que los alumnos y alumnas saben y son capaces de hacer. Así como se

tendrán en cuenta los intereses de los mismos y aquellos aspectos que sean de utilidad para la vida diaria.

B. Fomentar la participación activa en todo momento del alumnado así como del trabajo cooperativo entre los mismos.

C. Complementar la atención grupal con la individual que se llevará a cabo con cada alumno/a por parte de las Orientadoras.

D. Fomentar la comunicación y coordinación con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje del grupo: tutores/as, familia, equipo educativo, etc.

La **evaluación** será continua, por el feedback en el día a día, además de una valoración trimestral. Se incluirá memoria al final de curso. La evaluación del alumnado tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado. Asimismo, los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios de tercer curso.

Teniendo en cuenta los objetivos marcados, señalamos a continuación algunos indicadores a tener en cuenta a la hora de evaluar la marcha del grupo:

A. Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración del programa y en los recursos.

B. Grado de satisfacción del alumnado.

C. Nivel y clima de relaciones en el grupo. Además, es necesario evaluar la programación de la tutoría específica en sí por lo que se plantean tres momentos a destacar: - *Evaluación inicial*: en la primera sesión se le pide opinión sobre actividades a desarrollar e intereses. - *Evaluación del desarrollo de la programación*: a partir de la observación y de las necesidades de cada grupo se podrán modificar las actividades y/o replantear diferentes metodologías. Además se realizará una evaluación a final de cada trimestre usando para ello el debate y la reflexión con el grupo/clase. - *Evaluación final*: se debatirá y se recogerán opiniones sobre todo lo realizado en las horas de tutoría específica para proponer mejoras para el próximo curso escolar.

El procedimiento para la recuperación de los ámbitos o materias pendientes y titulación del alumnado, tendrá en cuenta lo siguiente:

El alumnado que curse programas de diversificación será evaluado conforme a los objetivos de la etapa y criterios de evaluación establecidos en las programaciones de los programas. Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán asimismo seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa.

4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA EN LA E.S.O y POST-OBLIGATORIA

A lo largo de la etapa de secundaria se realizarán las actividades expuestas en el Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional, ambos estrechamente ligados. Pretendemos con ellas favorecer el conocimiento de sí mismo, conocer el sistema educativo, el mundo laboral y la toma de decisiones, elija optativas y un itinerario acorde a sus intereses y necesidades.

Se realizarán actividades como estudio de información contenida en web/blog/recursos on-line/folleto/publicaciones sobre itinerarios académicos y profesionales. Conocer y elaborar un organigrama del S.F. con las posibles opciones al

término del curso o etapa. Conocer las diferentes materias optativas a través de la información que aportan los departamentos del centro, en cada curso. Investigación ¿Qué sabes de la profesión...? Trabajo a través de programas informáticos (Orienta) y blogs de orientación (Educaweb...) Programa para tomar decisiones. Confección de documentos de utilidad para el mundo laboral (currículum vitae, carta presentación...).

A través de la información aportada por el Departamento de Orientación a los tutores y/o a través de intervención directa de la orientadora u otros recursos zonales, el alumnado de la ESO se trabajará:

1ºESO

- Autoconocimiento de intereses y aptitudes.
- Información académica sobre las materias del curso siguiente.
- Criterios de promoción.

2º ESO

- Autoconocimiento de intereses y aptitudes.
- Información académica sobre las materias del curso siguiente.
- Criterios de promoción.
- Información sobre FP Básica. PDC.

3º ESO

- Autoconocimiento de intereses y aptitudes.
- Información académica sobre las materias del curso siguiente. Optatividad y opcionalidad en 4ºESO.
- Criterios de promoción.
- Información sobre FP Básica. PDC. Pruebas de acceso a ciclos.

4ºESO

- Autoconocimiento de intereses profesionales, aptitudes, valores y rendimiento.
- Conocimiento del Sistema Educativo y opciones al acabar ESO.
- Itinerarios de 1º Bachillerato y materias vinculadas a la Universidad. Vinculación de Bachillerato con FP de grado Superior.
- Criterios de titulación. Pruebas libres de ESO.
- Información sobre Formación Profesional. Pruebas de acceso a ciclos.
- Otros estudios y profesiones. El mundo laboral.

La información será progresiva en función del nivel, siendo mayor en tercero y cuarto. A su vez contarán con el consejo orientador del equipo educativo en la que se les recomendará la opción educativa y/o profesional más acorde a sus capacidades, intereses y posibilidades a la finalización del curso.

Entrevistas con el alumnado de 4º de ESO: Antes de la escolarización, en caso de alumnado que quiera realizar otras enseñanzas post-obligatorias no existentes en el centro (como otra modalidad de Bachillerato), se les informará de los centros que cuentan con esas enseñanzas para que puedan solicitarlo. Para el caso de ciclos formativos de grado medio u otras enseñanzas, antes de la finalización del curso escolar en función del calendario de plazos de las distintas enseñanzas.

Se podrán realizar visitas/charlas sobre las diferentes enseñanzas y oferta del entorno.

El alumnado con pocas posibilidades de acabar el curso con éxito será objeto de una información más individualizada sobre las alternativas que se plantean al terminar el mismo.

A la finalización del curso académico, el equipo docente, revisará la elección provisional de estudios para el curso siguiente a través de los consejos de orientación.

En enseñanzas post-obligatorias se organizan actividades a lo largo del curso para conocer las posibilidades educativas así como la oferta del entorno. Se podrá contar con la colaboración de diversas instituciones del entorno que ofertan diferentes estudios secundarios. Irá dirigida al alumnado de bachillerato y Ciclos Formativos. También están previstas actividades en coordinación con la Universidad de Granada para conocer las pruebas de acceso a la universidad y los estudios ofertados por la Universidad de Granada. Dentro del horario de orientación se han dispuesto varias horas a la semana para que alumnado y/o familias puedan consultar y tener atención más individualizada en cuestiones de orientación académica y profesional. Se realizarán **entrevistas con el alumnado de enseñanzas post-obligatorias que lo solicite durante todo el año.**

Igualmente se realizarán sesiones grupales en las diferentes enseñanzas, especialmente en Bachillerato, para conocer el itinerario más acorde a sus intereses, la oferta de estudios post obligatorios, las distintas pruebas de acceso, pruebas libres... que convoca la administración educativa y toda aquella información que el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa facilite. La información también se hará llegar a través de documentos informativos y on-line en el blog de orientación, además de las intervenciones grupales.

En **1º Bachillerato** el alumnado recibirá información sobre:

- Modalidades de Bachillerato, itinerario y optativas en 2º Bachillerato.
- Pruebas de Acceso a la Universidad: estructura y características de las mismas en función de la publicación de nueva normativa.
- El Sistema Universitario: organización de los estudios, duración, titulación.
- Acceso y admisión a FP de Grado Superior, conexión con los estudios universitarios y el mundo laboral.
- Oferta académica del entorno cercano.
- Posibilidades de acceso al mundo laboral.
- Opciones para el alumnado con pocas posibilidades de acabar el curso: posibilidades de permanencia en la etapa, condiciones para el cambio de modalidad, pruebas de acceso a FP, pruebas libres de Bachiller...

En **2º Bachillerato** se contribuirá a la toma de decisiones para la elección de estudios superiores. El alumnado recibirá información sobre:

- Pruebas de Acceso a la Universidad: estructura, calificación y vinculación universidad.
- El Sistema Universitario: organización de los estudios, duración, titulación.
- Acceso y admisión a FP de Grado Superior, conexión con los estudios universitarios y el mundo laboral.
- Oferta académica del entorno cercano.
- Posibilidades de acceso al mundo laboral.
- Opciones para el alumnado con pocas posibilidades de titulación: posibilidades de permanencia en la etapa, pruebas de acceso a FP, pruebas libres de Bachiller...

Entrevistas con el alumnado de 2º Bachiller: por ser un curso terminal se realizarán entrevistas para clarificar y ayudar al alumnado con la toma de decisiones que debe realizar sobre las posibles opciones futuras al acabar Bachillerato. El blog de orientación será una herramienta fundamental.

De acuerdo con los criterios de atención a la diversidad incluidos en el plan de centro, este curso 2024-25 el centro realiza distintas actuaciones para ofrecer una atención más personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

El Departamento de orientación colaborará en el asesoramiento sobre las medidas de atención a la diversidad:

- En las **reuniones con los equipos docentes y sesiones de evaluación** asistiendo la orientadora, maestra de pedagogía terapéutica de apoyo a la integración, a las mismas, cuando se escolarice alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, asesorando con carácter general sobre las medidas de atención a la diversidad necesarias. En caso de simultaneidad de grupos, jefatura de estudios, priorizará la asistencia de la orientadora a los diferentes grupos.
- En las **reuniones de coordinación con tutores/as** se asesorará sobre estrategias metodológicas que respondan a las necesidades del alumnado, seguimiento del absentismo y de la marcha escolar del alumnado NEAE. En las reuniones de coordinación de tutores con orientación se proporcionará la información de su informe psicopedagógico y/o Dictámenes, organización de los apoyos, posibles materiales a utilizar. En enseñanzas en las que no hay reuniones de orientación con los tutores, jefatura de estudios, coordinará los espacios y los tiempos para ello. La orientadora elaborará un documento por tutorías con el alumnado de NEAE objeto de diferentes medidas educativas de cara a

organizar la atención a la diversidad necesaria.

- **Reuniones de los miembros del Departamento de Orientación** para analizar la evolución escolar del alumnado de NEAE, del aula específica y grupo de DIVERSIFICACIÓN.
- En el ETCP, de acuerdo a las cuestiones que se planifiquen para este curso académico.
- Se elaborará un documento por parte de la orientadora que recoja las necesidades educativas del alumnado de cada tutoría y las medidas necesarias por parte del profesorado y se mantendrá comunicación con tutores y tutoras para facilitar esta información del alumnado de NEAE de su grupo (antes de la evaluación inicial y en cualquier momento del curso que sea necesario). El tutor/a debe poner a disposición de su equipo educativo la información.
- **Entrevistas con el profesorado**, por la orientadora y maestra de PTAI, en función de la demanda, para establecer pautas de trabajo con el alumnado, elaborar las medidas de atención a la diversidad necesarias: programa de refuerzo del aprendizaje, programa específico, ACS, ACI, programa de profundización, adaptación curricular para altas capacidades intelectuales, estrategias para elaborar o adaptar los materiales curriculares y didácticos.

Medidas generales de atención a la diversidad

El departamento de orientación colaborará y asesorará respecto a las medidas generales establecidas en el centro, a través de la **acción tutorial**, en plena coordinación con los tutores para realizar un seguimiento individualizado y de toma de decisiones sobre la evolución académica del alumnado.

Programa de tránsito: En ellas se traspasa información tanto del alumnado de colegios de primaria como de otras etapas educativas. En aquellos casos en los que el alumnado no proceda de los centros zonales, a través del estudio del censo de NEAE se realizará la coordinación del alumnado NEAE.

Tal y como establece la normativa, la Jefatura de Estudios del IES en coordinación con la Jefatura de estudios de los centros adscritos concretará en calendario de las reuniones de tránsito. Se recogerán actuaciones a realizar el curso previo a su incorporación al IES y a lo largo del primer trimestre de 1ºESO. Se podrán iniciar durante el segundo trimestre coincidiendo con la admisión del alumnado y continuar en mayo y junio.

Optatividad: a través de las actividades de orientación académica y profesional se orientará la elección de optativas en función de necesidades e intereses del alumnado. Es necesario que el ETCP aborde la oferta de optativas y trabaje los itinerarios del centro en el segundo trimestre para poder informar al alumnado y a sus familias con suficiente tiempo. Entre otras se ofertan materias de diseño propio en diferentes cursos y Optativas de Refuerzo en segundo y cuarto de ESO para el alumnado que lo precise de acuerdo con la información que aporten los equipos docentes. En las reuniones previas a las sesiones de evaluación, en caso de incorporación cuando se detecte, y/o en la sesión de evaluación final, se analizarán los posibles candidatos hacia estas materias de refuerzo, colaborando con los equipos docentes y desde la tutoría.

Prevención y control del absentismo escolar: en colaboración con tutores y tutoras, jefatura de estudios así como, en su caso, con los servicios sociales. Actuaciones incluidas en el plan de acción tutorial para el control de la asistencia del alumnado.

Actuaciones específicas de atención a la diversidad

Aula Específica de Educación Especial: el centro cuenta con una unidad para cursar el Periodo de Formación Básica Obligatoria para el alumnado escolarizado en modalidad

de Educación Especial en Centro Ordinario para alumnado TEA) y que requiere de Adaptaciones Curriculares Individualizadas con la finalidad de que adquieran el máximo desarrollo, según sus posibilidades, de las competencias claves, establecidas, proporcionando una atención específica personalizada que no es posible en el aula ordinaria, garantizando su integración en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro.

Área Lingüística de carácter transversal en primero de ESO el para el alumnado con dificultades en la adquisición de la comunicación lingüística, como alternativa a la segunda lengua extranjera. Cursará este programa:

- Desde el inicio de curso para el alumnado que acceda a primero de ESO y lo requiera según la información recogida en el programa de tránsito.
- Durante el primer trimestre, a propuesta del tutor o tutora en la correspondiente evaluación inicial.
Será evaluable y calificable.

Se colaborará con los centros de primaria a través del programa de tránsito para canalizar al alumnado que necesite esta medida. Se colaborará con los equipos docentes y desde la tutoría para aquel alumnado que lo necesite.

Programas de profundización: destinados a enriquecer los contenidos del currículo ordinario mediante la realización de actividades que supongan el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y motivación del alumnado. Se dirigirán al alumnado altamente motivado para el aprendizaje así como para el alumnado que presente altas capacidades intelectuales. Se colaborará en el procedimiento de incorporación del alumnado a estos programas a través de la propuesta en el consejo de orientación, Informe psicopedagógico del alumnado de altas capacidades y/o dentro de los procesos de evaluación continua.

Atención del alumnado de NEAE por el profesorado especialista en pedagogía terapéutica de apoyo a la Integración: se establece la atención en función de las necesidades y recursos para el alumnado de NEAE en los distintos cursos de ESO. Participa alumnado de NEAE de todos los niveles de ESO. Se atienden alumnos y alumnas tanto de primero, segundo, tercero como cuarto de ESO. Se prioriza la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, así como otras NEAE en función de dificultades y necesidades. Se intervendrá en las ACS que se elaboren. El horario de atención ha sido establecido tomando como criterio principal, entre otros, la integración e inclusión en los grupos, así como que sean atendidos fuera del aula en momentos muy justificados por la especialización del trabajo a realizar con el alumnado. Los Programas Específicos serán impartidos por la profesora de PT con el asesoramiento de la orientadora. Los programas específicos se recogerán en Séneca por la profesora de PTAI. Así mismo colaborará con el profesorado en la realización y aplicación de las ACS, que deben estar recogidas en SENECA. También asesorará y se coordinará con las familias.

Atención del alumnado de Discapacidad por el profesional técnico en integración social (PTIS): la Integradora social interviene con el alumnado que requiere ayudas o asistencias en el desplazamiento, ayuda en el aseo personal, ayuda en la alimentación, ayuda en el control de esfínteres, uso del WC y/o que requieren supervisión especializada. Las integradoras atienden al alumnado del Aula Específica y al escolarizado en las diferentes etapas tanto obligatorias como post- obligatorias.

Programas de refuerzo del aprendizaje para alumnado NEAE: asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación a los Departamentos Didácticos y a los equipos docentes para la realización y concreción de los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado de NEAE. Éstos se incluirán en Séneca en el caso del

alumnado de NEAE.

Programas de refuerzo del aprendizaje: dirigidos:

- alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado NEAE
- alumnado que promocioe de curso sin superar las materias/ámbitos. Se podrá elaborar de manera individual o integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y se recoge en el proyecto educativo. Se revisará periódicamente la aplicación de las medidas
- alumnado no NEAE que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente, presente dificultades de aprendizaje que justifiquen su inclusión.

En las reuniones previas a las sesiones de evaluación, en caso de incorporación cuando se detecte, y/o en la sesión de evaluación final, se analizarán los posibles candidatos hacia estos programas, colaborando con los equipos docentes y desde la tutoría.

Adaptaciones curriculares significativas: dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales que necesiten modificaciones en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. La profesora de PTAI colaborará en la elaboración de la misma junto al profesorado de la materia, con el asesoramiento del departamento de orientación.

Programas específicos para el tratamiento personalizado para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Elaborados por el profesorado especialista en pedagogía terapéutica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en función de las dificultades de aprendizaje específicas que así lo recoge su informe de evaluación psicopedagógica.

Programa Diversificación Curricular: En 3º participan 12 alumnos/as y 4º ESO DIVERSIFICACIÓN participan 15 alumnos/as. El centro, de acuerdo con la normativa publicada, estableció la siguiente estructura:

Estructura del Programa de Diversificación Curricular

- Ámbito lingüístico y social.
- Ámbito Científico-matemático
- Tecnología y digitalización
- Educación Plástica visual y audiovisual.
- Educación Física
- Religión /Atención educativa
- Tutoría con el grupo de referencia
- Tutoría específica con la orientadora
- Materias propias de la comunidad

El alumnado que siga un PDC se integrará en los grupos ordinarios de Tercero y Cuarto, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

Participación en el programa de detección de alumnado de 1º de ESO con altas capacidades. Será necesario coordinar la labor con los centros de primaria de origen para que lleguen los cuestionarios de las familias, ver en Séneca los cuestionarios de los tutores de 6º de primaria, coordinarse con los tutores de 1º de ESO para informar, corregir y pasar pruebas psicométricas, y realizar en su caso, las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado. Se realizará a lo largo de todo el curso académico según las fases establecidas en las Instrucciones de Altas Capacidades de 12 mayo de 2020.

Ciclos Formativos de Grado Básico: dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de educación secundaria obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional. Se canalizará al alumnado susceptible que pueda favorecerse de esta medida. A través de los tutores se informará al alumnado y a la familia.